

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



INTRODUCCIÓN

Para el presente cuatrienio 2019-2022 la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizó un ejercicio participativo de manera conjunta con los directivos, grupos de interés y de valor, con el fin de delimitar el nuevo plan estratégico institucional denominándolo “LA SEGURIDAD ES DE TODOS” en el cual se priorizaron actividades que van de la mano con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento en la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En concordancia con el cumplimiento de su misión institucional, la Supervigilancia de tiene el compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales para generar no sólo un clima de confianza en el sector, sino también, el de contribuir a la generación de altos estándares de transparencia, eficacia y optimización en la prestación del servicio por parte de las personas naturales y jurídicas que han obtenido su licencia de funcionamiento y se dedican a las distintas labores que integran el concepto de vigilancia y seguridad privada. Es de resaltar que en el ámbito económico, se destaca la gestión del sector como una importante fuente de empleo debido a la tendencia de crecimiento.

Adicionalmente y honrando el compromiso de aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la entidad desde el año 2016, se encuentra adherida al pacto Global de las Naciones Unidas Red Colombia, y con este compromiso, la Supervigilancia busca fortalecer su misionalidad y operación bajo los preceptos del respeto a los Derechos Humanos, buenas prácticas laborales, responsabilidad ambiental y lucha contra la corrupción.

Bajo estos lineamientos, se establecen acciones y actividades que se evidencian en la gestión institucional y las cuales, también son comunicadas a los interesados a lo largo de las vigencias a través de diferentes mecanismos de participación que se encuentran reflejadas en la política de participación ciudadana de la entidad y en la estrategia de rendición de cuentas.

Para la vigencia correspondiente al 2022, y atendiendo a que se generaron espacios diferentes a la presencialidad debido a la pandemia por el COVID 19, habrá una integración entre actividades virtuales y presenciales las cuales. Este aprovechamiento de estrategias corresponde a que ha habido en los dos últimos años excelentes resultados de alcance a los diferentes grupos de interés y una comunicación en doble vía que ha permitido rediseñar la forma de establecer nuevos relacionamientos dentro del sector y a su vez, ha facilitado la participación de diferentes entidades del gobierno.

Finalmente hay que resaltar que la Supervigilancia, acoge las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la estrategia de Rendición de Cuentas.

ETAPAS ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS:

1. APRESTAMIENTO:

CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para poder establecer la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2022 de la Supervigilancia es necesario recordar los conceptos clave establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para poder identificar su significado dentro de la estrategia. Así las cosas, para hacer claridad a los actores aquí involucrados se define los siguientes conceptos:

➤ *¿Qué es la rendición de cuentas?*

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.¹

➤ *Elementos de la Rendición de cuentas:*

INFORMACIÓN: de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.

Dentro de este elemento es esencial:



- Producir y transmitir información y datos en lenguaje claro.
- Medir los avances con datos cuantitativos y cualitativos.
- Cumplir con la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.
- Implementar acciones de comunicación visual en espacios públicos.

DIÁLOGO: para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión. Dentro de este elemento es esencial:



- Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.
- Priorizar el diálogo público.
- Interactuar con todos de manera pacífica.
- Contar, consultar, escuchar, proponer y cogestionar.

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública. Rendición de Cuentas. Disponible en línea en: https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafiubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

RESPONSABILIDAD: para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos. Dentro de este elemento es esencial:



- Asumir y cumplir los compromisos implementando un sistema de seguimiento y divulgación.
- Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control.
- Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.
- Contar con incentivos para la rendición de cuentas.
- Asumir las consecuencias de los controles en caso de incumplimiento.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN - FURAG PARA EL COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

Para establecer estrategias que permitan incrementar el puntaje en los resultados obtenidos en la evaluación anual del FURAG para rendición de cuentas, es importante entender que el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza esta medición con el propósito de que las entidades de orden nacional y territorial revisen dentro de su gestión, los aspectos a mejorar dentro de las diferentes dimensiones y políticas de MIPG y que ayudarán a incrementar su posicionamiento en el fortalecimiento de la institución.

Así las cosas, y para el ejercicio que acoge este documento que es la estrategia de rendición de cuentas, se procede a verificar los resultados en la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública la cual integra dentro de los ítems evaluados, la participación dentro de la rendición de cuentas. Para el 2020 la puntuación obtenida fue:

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	90,3	98,0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	92,7	92,7
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	84,0	97,7
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	76,2	97,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	72,9	94,9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	72,2	92,0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	82,7	90,4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	84,7	99,4

FUENTE: Resultados FURAG 2020. Disponibles en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizGE2MzQ1YTQyYWV3ZC00YTdlWJkY2ltNzI2YmU3YzQ1ZTk5liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtdNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Con la finalidad de identificar los actores que participan activamente dentro de la estrategia de rendición de cuentas, su momento de participación dentro de la misma y su correspondiente rol a desempeñar, para la esta vigencia se desagregan los actores de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS O PROCESOS	ROL	ETAPA
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	Delimitación de espacio, fecha, lugar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y medio de transmisión	PREPARACIÓN
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	- Realizar la estrategia de rendición de cuentas de la entidad. - Establecer los parámetros de delimitación de los temas o delimitación del periodo a reportar para la rendición de cuentas. - Solicitar a las demás dependencias y consolidar la información a presentar en la rendición de cuentas. - Establecer un mecanismo de comunicación en doble vía con los grupos de interés antes de la audiencia pública de rendición de cuentas para conocer las principales inquietudes y resolverlas dentro del espacio. - Recolectar los requerimientos de los grupos de interés y dar respuesta a los mismos dentro del informe de rendición de cuentas consolidado. - Comunicar a las demás áreas los requerimientos establecidos por los grupos de interés y verificar que la información que responde estas solicitudes sea publicada.	TODAS LAS ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
OFICINA DE COMUNICACIONES	- Establecer la estrategia de difusión de información y de captación de los grupos de interés para fortalecer la participación en la rendición de cuentas (campañas, videos, boletines, etc.) - Identificar la vía de comunicación más acertada para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y realizar la logística necesaria para la misma. - Publicación de información sobre la rendición de cuentas en todos los medios digitales de la entidad.	TODAS LAS ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LÍDERES DE LOS PROCESOS	- Suministrar los datos y la información de su correspondiente gestión dentro del periodo de análisis para la consolidación del informe general de la entidad. - Dar respuesta a los requerimientos allegados por los grupos de interés dentro de los términos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para integrar dicha información en el informe. - Responder por la información suministrada y comunicarla dentro de la audiencia pública de rendición de cuentas de una manera ágil y asertiva.	PREPARACIÓN Y DIÁLOGO
---	---	------------------------------

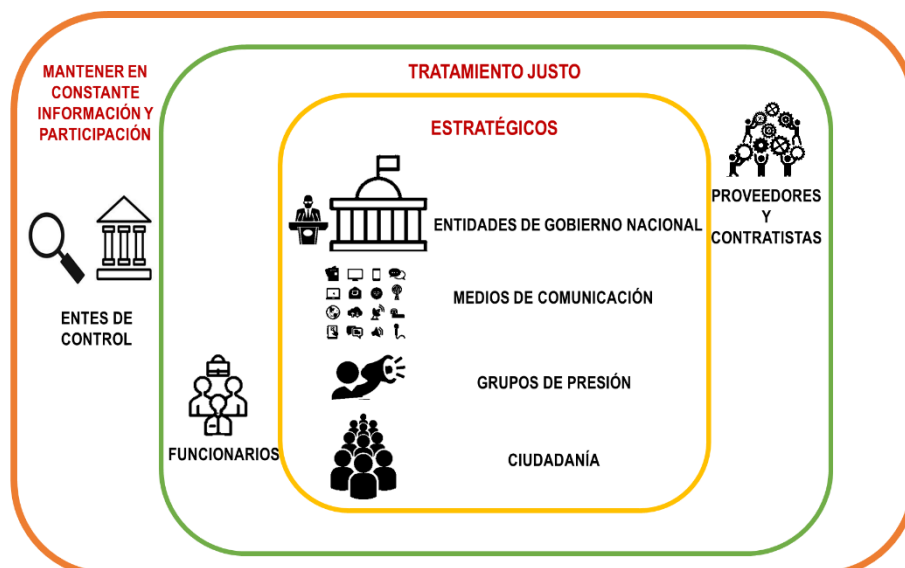
CARACTERIZACION DE GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS

GRUPOS DE VALOR SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA			
Ítem	Grupo Nivel 1	Subgrupos Nivel 2	¿Quiénes son? Características generales
1	Funcionarios	Funcionarios en provisionalidad Sindicato Pensionados Familias de los funcionarios	Personas que tienen un vínculo laboral con la Supervigilancia y son remuneradas a través del pago de un salario. Son los encargados de llevar a cabo todas las actividades administrativas y operativas para el buen funcionamiento de la entidad. 30 del total de los Funcionarios pertenecen a la ASESCO, Asociación Sindical de Empleados de las Superintendencias del Estado Colombiano. En este grupo también se incluyen las personas pensionadas de la entidad y las familias de los funcionarios.
2	Proveedores y Contratistas	Locales, nacionales	Personas naturales o jurídicas que tienen un contrato de suministro de bienes o servicios con la Supervigilancia.
3	Grupos de presión	Gremios y asociaciones (Fenalco Andevip Fecolsep Ascoovip Acasep SAS Conasegur Asosec Fedeseguridad CCS)	Son asociaciones de empresarios del sector de vigilancia y seguridad privada, que defienden los intereses económicos de sus asociados a través de la interlocución de las preocupaciones, necesidades y desafíos que enfrenta el sector con el objetivo de poder cumplir la misión económica de sus usuarios. Ejercen presión en la Supervigilancia sobre proyectos de ley para regular el sector, sobre temas de competencia desleal, informalidad, demora en trámites etc. La sociedad civil son grupos de ciudadanos que actúan de

		Ecos) Sociedad civil	forma colectiva por una finalidad u objetivo que los beneficie.
4	Medios de Comunicación	Televisión Radio Periódicos locales Redes sociales.	Los medios de comunicación conformado por canales nacionales, emisoras, periódicos, comunicados de prensa, son una herramienta fundamental en la generación de confianza pública de la entidad, ya que estos medios permiten crear un contacto permanente con los diferentes grupos de valor. A través de la información suministrada por los medios de comunicación se puede afectar negativa o positivamente la reputación de la entidad, se puede comunicar los avances en la gestión y transmitir noticias de interés para los stakeholders. Tienen la capacidad de generar opinión y crítica en los ciudadanos.
5	Ciudadanía	Usuarios de los servicios de vigilancia y seguridad privada empleados del sector (guardas, personal administrativo, grandes superficies, sector residencial)	La ciudadanía son usuarios directos e indirectos de los servicios de vigilancia y seguridad privada a nivel nacional. Por lo cual, la Supervigilancia tiene el compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales. Este grupo de interés es importante, ya que ejerce un control social a la gestión de la entidad lo que permite aplicar mejoras en la administración y una adecuada supervisión del sector del vigilancia y seguridad privada. Los empleados del sector, son todas aquellas personas dedicadas al desarrollo de las actividades de vigilancia y de seguridad privada, vinculados con los prestadores del servicio de vigilancia y seguridad privada. Generalmente demandan a la Supervigilancia la protección efectiva y eficaz de los derechos laborales y los derechos humanos. Grandes Superficies son todos los supermercados e hipermercados que tienen una gran extensión y se caracterizan por ser un segmento de empresas modernas con estructuras de comercio minorista. El sector residencial es la comunidad de propietarios de conjuntos y edificios residenciales que demandan servicios de vigilancia y seguridad privada. Sector privado son personas jurídicas con ánimo y sin ánimo de lucro, generadores de bienes, servicios y productos, tienen cubrimiento nacional o territorial de acuerdo a su negocio.

6	Entidades Públicas	Ministerio de Defensa Policía Nacional GSED DAFP Presidencia Ministerio de Derechos Humanos Ministerio del Bien Común Hacienda DNP Congreso Fiscalía	Las entidades del Estado están orientadas a prestar un servicio público, y su legitimidad se sustenta en la eficiencia y calidad con las que brindan sus servicios y satisfacen las demandas de la comunidad, dentro de un marco de valores compartidos que promuevan los derechos humanos, el bien común y la dignidad de las personas. Se rigen por marcos normativos y ejercen funciones públicas en cada región. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de defensa. Adicionalmente, el servicio de vigilancia y seguridad privada es un servicio público primario, por lo que la cooperación, el intercambio de información, infraestructura y personal, es clave para poder ejercer un control adecuado sobre los servicios y que de esta forma se traduzca en mayores niveles de seguridad ciudadana. El Ministerio de Defensa, es un gran apoyo para que la Supervigilancia pueda cumplir con su misión, en especial mediante la ayuda prestada por el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), que actuando como grupo empresarial busca generar sinergias y apoyos en su interior que permita optimizar recursos y obtener mejores resultados. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas. La Supervigilancia tiene como función principal garantizar la confianza pública en el sector vigilado y trabajar articuladamente y corresponsablemente con la Policía Nacional en el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana y la prevención del delito. El apoyo que brinda la Policía Nacional a la gestión de la Supervigilancia está enfocado en el control de la ilegalidad, estudios de nivel de riesgos, antecedentes judiciales, incautación de armas de fuego, visitas de inspección entre otras.
---	--------------------	---	--

7	Órganos de control	Contraloría Procuraduría Defensoría del Pueblo	La misión de los entes de control como la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la Nación, es velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley por parte de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ir en contra de las normas vigentes. La Defensoría del pueblo vela por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional. Dado que estos órganos son los que representan los intereses de los ciudadanos en el ámbito administrativo y fiscal, es de suma importancia mantener un canal de dialogo adecuado, a través del cual se pueda enviar la información requerida de forma transparente y oportuna. La Supervigilancia es una entidad pública por lo que está sujeta al control y supervisión fiscal y administrativa por parte de los entes competentes.
8	Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Arrendadoras Blindadoras Cooperativas de Vigilancia Departamentos de Seguridad Empresas Asesoras Empresas de Vigilancia Escuelas de Capacitación Servicios Comunitarios Transportadora de valores	Los servicios de vigilancia y seguridad privada son las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin. Estos servicios solamente podrán prestarse, mediante la obtención de licencia o credencial expedida por la Supervigilancia, con base en potestad discrecional orientada a proteger la seguridad ciudadana. Aproximadamente los servicios vigentes alcanza el número de 10.000.



2. DISEÑO, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN:

Para esta etapa, y atendiendo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se identifican las etapas, los objetivos, retos y tiempos (cronograma) del desarrollo de la estrategia de rendición de las cuentas. En este sentido, se evidencia en ese orden lo siguiente:

ETAPAS:

OBJETIVO GENERAL:

Establecer espacios de participación de manera eficaz y asertiva que permita a la entidad la rendición de cuentas a sus grupos de valor dando respuesta a sus requerimientos de una manera ágil, oportuna y clara con el propósito de fortalecer la confianza en la entidad divulgando las gestiones realizadas en el marco del cumplimiento de la política de participación ciudadana.

RETOS:

- Ampliar el alcance de los espacios de participación y de rendición de cuentas a los grupos de valor y sus grupos de influencia.
- Fortalecer los mecanismos de difusión de los espacios de participación ciudadana, campañas, documentos y demás acciones que visibilizan la gestión de la entidad.
- Sensibilizar al personal operativo acerca de las funciones y alcance de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

CRONOGRAMA:

El cronograma de la estrategia de rendición de cuentas recopila las acciones, responsables, tiempos y entregables en cada una de las etapas aquí ya especificadas. Es importante mencionar, que varias de las actividades pueden realizarse de manera simultánea, e incluso, se han desarrollado antes de generar la estrategia, esto, dado como un diagnóstico y línea base para determinar de primer momento en qué se debe profundizar en los espacios de rendición de cuentas de la entidad.

Es importante resaltar, que dentro de las buenas practicas encontradas en vigencias anteriores, se han creado varios espacios de consulta y encuestas que dan como resultado un banco de preguntas, las cuales, están en un momento específico de la estrategia (preparación y diseño) y son la materia en la cual se toma decisión de cómo enfocar la audiencia pública de rendición de cuentas.

A continuación, el cronograma:

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA					
ELEMENTO	ETAPAS -ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
1. ALISTAMIENTO					
INFORMACIÓN	Publicación del informe de evaluación de la estrategia de audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 en la página web de la entidad	Comunicaciones	01/11/2022	31/12/2022	Informe Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 publicado
	Elaborar el cronograma con el equipo de trabajo para la realización de la audiencia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	04/01/2022	30/04/2022	Cronograma Definido
	Realizar actividad sobre la importancia de rendición de cuentas a Funcionarios contratistas	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2022	30/08/2022	Informe con las acciones adelantadas
	Diseñar encuesta dirigida a los grupos de interés para reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2022	30/08/2022	Informe con el análisis de la encuesta realizada
	Revisar la caracterización de actores y grupos de interés para identificar si en la vigencia anterior se involucró a todos los grupos de valor de la Supervigilancia	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2022	30/08/2022	Informe de participación de grupos de interés
	Revisión autodiagnóstico resultados de rendición de cuentas de 2021	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2022	30/08/2022	Revisión autodiagnóstico resultados
2. DISEÑO					
DIALOGO	Elaborar la estrategia de audiencia de rendición de cuentas de la Supervigilancia para la vigencia 2022 con responsables y tiempos	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2022	30/06/2022	Cronograma de audiencia de rendición de cuentas
	Difundir la estrategia de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	04/01/2022	31/03/2022	Publicación estrategia en página web institucional
3. PREPARACIÓN					

	Identificar, recolectar y preparar la información necesaria para la elaboración de informe de rendición de cuentas	Comunicaciones	01/09/2022	01/10/2022	Informe de rendición de cuentas publicado
	Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	Comunicaciones	01/10/2022	30/10/2022	Informe con convocatorias adelantadas por diferentes medios
	Preparación de la Logística y streaming del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas	Comunicaciones	01/10/2022	30/10/2022	Informe de las gestiones adelantadas
	Mantener actualizada la página web de la entidad con la información relacionada con la rendición de cuentas invitaciones foros informe de Gestión etc.)	Comunicaciones	01/01/2022	30/12/2022	página web actualizada
	Apertura y atención de espacios de participación ciudadana de diálogo con la ciudadanía	Comunicaciones	01/01/2022	30/12/2022	informe consolidado con las actividades desarrolladas durante la vigencia
4. EJECUCIÓN					
RESPONSABILIDAD	Adelantar el registro de asistentes en cada uno de los eventos de rendición programados.	Comunicaciones	01/01/2022	30/12/2022	informe consolidado
	Desarrollo de dos eventos (uno por semestre) de rendición de cuentas donde se convoque a todos los grupos de interés y valor	Comunicaciones – Oficina Asesora de Planeación	30/06/2022	30/12/2022	Informe del evento publicado en la página web en el botón de transparencia
	Atender las solicitudes planteadas por la ciudadanía de manera previa y presencial.	Oficina Asesora de Planeación	01/11/2022	30/12/2022	Banco de preguntas publicado en la página web
	5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	Hacer seguimiento continuo al cumplimiento del cronograma establecido para la estrategia Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2022	30/11/2022	informe de seguimiento
	Publicar el informe de seguimiento en la Web	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2022	31/11/2022	Publicación en página Web.

Formular acciones de mejoramiento, revisión y ajustes a la planeación institucional si se requiere.	Oficina Asesora de Planeación	19/12/2022	31/12/2022	Planes de mejoramiento elaborados
Elaborar autodiagnóstico MIPG de rendición de cuentas vigencia 2022	Comunicaciones	01/01/2022	31/11/2022	Autodiagnóstico MIPG de rendición de cuentas

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta que las actividades ya se encuentran definidas, es necesario que con la finalidad de cumplir a cabalidad el cronograma y las actividades que este integra, es necesario mantener un monitoreo constante de este para verificar los tiempos de cumplimiento, la entrega de los documentos que soportan la ejecución de la actividad y si se presenta alguna inconsistencia, corregir de manera inmediata.

A su vez, la evaluación permite desarrollar nuevos lineamientos en materia de rendición de cuentas que puede permitir la mejora continua de este proceso y el fortalecimiento de las buenas prácticas dentro de la gestión de la entidad.

Este apartado de seguimiento y evaluación puede verificarse en el punto 5 del cronograma anteriormente expuesto.